
REPERTORIO

DE

HIGIENE PUBLICA

Y MEDICINA LEGAL.

DEL DIAGNOSTICO DE LA LOCURA.

(CONTINUACION).

Observacion.—Aunque el mas prolijo es el medio de exploracion es el mas eficaz y decisivo. Como se ha indicado ya se practica de dos maneras; una paladina, descubierta, esto es, con conocimiento de la persona á quien se explora, y otra disimulada, reservada, sin que dicha persona se aperciba. Siempre que no pueda resolverse el caso sin emplear esta segunda forma de observacion, es preciso asociarla á la primera para poder apreciar las diferencias que ofrezca la conducta del reconocido, segun que esté ó no á su alcance que se le observa.

La observacion paladina empieza desde el momento que se ve al sugeto á quien se explora, y por consiguiente, se está practicando ya cuando se emplea el medio de los interrogatorios. Pero hemos manifestado antes la falacia de estos y tácitamente la insuficiencia de la momentánea observacion que les acompaña, por-

que con el apoyo de la una ni de los otros, no se puede responder que existe la enagenacion aunque se vean estravagancias, escentricidades y hasta un delirio mas ó menos general, así como tampoco puede afirmarse que no existe, porque se observe oportunidad en las respuestas, coherencia en las ideas, regularidad en los juicios, y lógica en los razonamientos. Siguiendo, no obstante, el pensamiento que hemos consignado en otro lugar, deberemos advertir al paso que los facultativos familiarizados con el tratamiento de los dementes casi siempre pueden sorprender aun en la mas rápida observacion algo de irregular, anormal y sospechoso, cuando existe la locura. Porque como al médico alienista no le basta ser médico en el limitado sentido de esta palabra, sino que ha menester ademas ser filósofo, estudia profundamente el corazon humano, y conoce las tendencias que en la conducta y procederes de los hombres imprime su educacion, á la que fundadamente se ha dado el nombre de segunda naturaleza.

Tratándose con los enagenados se echa de ver á menudo la necesidad de reunir estas cualidades, y tienen que buscarse los medios adecuados para poseerlas. El que llega á conseguirlo, aun cuando en su exploracion tropiece con locos habiles para disimular ó con los locos llamados razonables, rara vez dejará de advertir en ellos alguna singular contradiccion entre su traje, ademanes, hábitos ó razonamientos, y lo que naturalmente era de esperar de su educacion y circunstancias. Mas su misma práctica le hará ser circunspecto y justipreciar estas anomalias en solo su verdadero valor.

En cuanto á lo demas la observacion mista, prologada por el tiempo necesario y practicada con el tino que el conocimiento de la patologia mental aconseja, es el buen camino para llegar con mas seguridad al diagnóstico de la locura. Casi puede asegurarse que siempre que se efectue por persona competente, no podrá menos de descubrirse por su medio la imputacion y disimulacion (1), y que si bien con mas dificultad se llegará tambien

(1) Se comprende que es casi absurdo admitir en un loco la simulacion calculada, siendo él un autómeta movido por el irresistible empuje de su desvario; pero debe tenerse presente que por un esfuerzo maquinaal propio del estado morboso, muchos locos propenden á disimular sus aberraciones.

á conocer la simulacion aun cuando el simulador sea muy diestro, esté muy informado de los sintomas de la enagenacion y elija para hacer valer su engaño una de las variedades, cuyos fenómenos sean mas equívocos y difíciles de comprobar.

La observacion debe encabezarse siempre con un conmemorativo recogido por conductos fidedignos. En él deben constar las enfermedades que hayan padecido las dos ramas de progenitores, fijando mas particularmente la atencion en las que se refieran al sistema nervioso, y de entre estas muy principalmente en las que afecten al encéfalo. Esta indagatoria es de mucha importancia en las enfermedades mentales que muy á menudo siguen la via hereditaria. Para que sea mas fructuosa la observacion ulterior conviene tambien que en el conmemorativo se espresen siempre que se pueda el carácter, hábitos, inclinaciones, gustos y todos los modos de pensar y de obrar que se conocian en el sugeto que ha de explorarse antes de que perdiera la razon.

Los antecedentes respectivos á la posicion, enlaces, asuntos de intereses, etc., etc., deben hacerse constar en el exámen de relaciones, y los concernientes al organismo viviente fisiológica y patológicamente considerado, conviene que figuren á la cabeza de la observacion por la conexion íntima que ha de tener que establecerse entre ellos y los datos que suministra esta via.

Se hace tambien muy preciso indagar qué clase de enfermedades ha padecido la persona en cuestion desde la niñez, y fijar mucho la atencion en este punto, principalmente si en dichos estados morbosos figuran afectos convulsivos, gastralgias, flegmasias gastro-duodenales, hepáticas ó enfermedades cutáneas crónicas, por la relación que acostumbra haber entre estas dolencias y las afecciones mentales. Conviene en seguida averiguar cuidadosamente el modo de desarrollarse la enagenacion en sus primeros tiempos, anotando lo que deba referirse á la incubacion y lo que corresponda ya á la invasion. No debe mirarse con indiferencia la etiologia del mal investigando, no solo las causas á que la atribuyan las personas inmediatas al sugeto, sino tambien las que al profesor le ocurra que pueden haber intervenido, haciendo al efecto cuantas preguntas y pesquisas considere oportunas. Establecido respecto á todos estos extremos un exacto conmemorativo se está en el caso de avalorar con fruto lo que resulte de la observacion sencilla, si es suficiente, ó combinada, si se ha mones-

ter recurrir á ella. Porque aun en los casos de observacion simplemente paladina es preciso formar el commemorativo; mas debe advertirse que siempre merecen poco asenso las noticias que sobre el particular proporcione la misma persona que se explora, ya sea verdadero loco, ya loco fingido ó disimulado. Así es que sin omitir lo que respecto á este particular se crea oportuno preguntarle, será útil adquirir los informes por otros conductos.

Cuando no ha bastado para formar una opinion terminante y fundada, en ciencia y conciencia del facultativo, lo que arrojan de sí el exámen de la atmósfera de relacion, el conmemorativo, los interrogatorios y tanteos con la rápida observacion que les es inherente, y cuando se considera que ya no ha de dar mayores resultados la observacion practicada con conocimiento del sugeto, es fuerza establecer la reservada, prolongando empero, como ya se ha dicho, la primera.

La observacion reservada debe ser continúa, y suele producir mayor fruto la que se practica de noche que es cuando los enagenados, que no duermen ó duermen muy poco, se entregan con mas desahogo á todos los caprichos y estravagancias de su desvario. En los casos dificiles y trascendentales es muchas veces preciso valerse para este género de observacion de alguna de las personas que rodean al considerado loco, de la cual este no desconfie; pero siempre debe el profesor procurar comprobar por sí mismo las noticias que reciba.

Cuanto resulte de la observacion debe hacerse constar con exactitud y detenimiento, espresando cuales son la conducta y comportamiento del sugeto que se explora estando solo, y cuales cuando se halla entre las gentes que le son familiares, ó delante de facultativos ú otras personas que le inspiren respeto ó recelo.

La doble observacion es el solo y único medio de resolver con acierto los casos estremadamente dificiles, y es el que en todas partes emplean los médicos mas conocedores de las enfermedades mentales. A él hay que acudir siempre que los demas medios dejan cualquier duda, y muy principalmente cuando hay alguna contradiccion entre lo que arrojan de sí los commemorativos, exámen de relaciones, interrogatorios, etc. Gran responsabilidad pondria sobre sí el profesor que hallando algun desacuerdo en lo que proceda de estas diferentes fuentes del diagnóstico,

se decidiese á sentar un dictámen definitivo y categórico fiándose en el equivoco lenguaje de alguna ó algunas visitas practicadas de un modo igual ó parecido al que conviene usar para cerciorarse de la existencia de una erisipela, angina, neumonía ú otra enfermedad que genuina y simplemente determine la perturbacion de las funciones físico-vitales. Largo es el camino de la observacion, pero el médico tiene que recorrerle si no ha de faltar á sus deberes, y si tiene bastante conciencia para no querer ser el instrumento de la ruina de sus semejantes, destruyendo la suerte de las familias, comprometiendo la seguridad pública y los mas altos intereses sociales, y llevando quizá á los patibulos victimas inocentes sacrificadas á su ligereza.

Se ejecuta de un modo muy defectuoso la observacion reservada en las cárceles, hospitales y casas particulares, por manera que para obtener de ella todo el fruto que puede proporcionar se necesitan establecimientos especiales convenientemente dispuestos y que constando de las divisiones que el arte aconseja tengan un local á propósito para practicarla. Es de esperar que el gobierno y, segun la legislacion actual, la junta general de beneficencia se apresuren á fundarlos en España, llenando así un vacio que hablando con lisura no puede hoy existir en un pais culto sin menoscabo de su crédito. Aparte de lo que en la materia y bajo cualquier otro punto de vista puedan aconsejar la ciencia y la humanidad, el diagnóstico de la locura, con el cual van ligados los intereses mas respetables y la regular y equitativa aplicacion de las leyes, los reclama con tanta mas urgencia, cuanto que pueden darse casos en los cuales sea imposible fuera de ellos recoger las pruebas necesarias para afirmar ó negar la existencia de la enagenacion.

Confrontacion de los datos suministrados por los diferentes procedimientos del diagnóstico con los cánones de la ciencia y con los hechos prácticos conocidos.—El que la enagenacion mental sea una enfermedad susceptible de ser determinada en ocasiones á simple vista, hasta por los profanos, no escluye la frecuente necesidad de recurrir para reconocerla al largo, tortuoso y difícil sendero que acabamos de trazar. Mal definida en la ciencia, múltiple en sus formas, compleja y estremadamente vária en sus fenómenos, existe á menudo tan disfrazada y oculta que seria estéril y hasta sándia tarea querer penetrar en su fondo cuando no se descubren

ni los mas someros puntos de su superficie. Menester es que el profesor no olvide un momento el genio especial del mal, sus infinitas variedades, sus frecuentes treguas y su tendencia en algunas formas á taparse con el aparente velo de la razon para no verse burlado por su engañoso y á las veces astuto lenguaje, y para no desechar por cansado ninguno de los procedimientos de diagnóstico, siempre que con los que vaya poniendo en práctica no consiga un resultado terminante, categórico y afirmativo. Porque ha de reparar que si las pruebas afirmativas obtenidas por el mas ligero exámen pueden darle bastante fundamento para adquirir su conviccion y sentar un acertado dictámen, las negativas solo pueden autorizarle á hacer otro tanto despues de haber pasado por todos los filtros que dejamos referidos. Y aun puestas en ejecucion todas estas delicadas y sucesivas operaciones, reunidos y ordenados metódicamente los datos que han de servirle para juzgar, debe avalorarlos por medio de un paralelo establecido entre ellos y los dogmas y los hechos prácticos consignados en la patologia mental. Hace necesaria la comparacion, la carencia de alguno ó algunos caracteres constantes de la locura; en la cual se encuentran dispersos, confundidos y á menudo cercenados los rasgos del semblante, en términos de ser indispensable su asimilacion á objetos conocidos para delinear su fisonomia. Aun teniendo á la vista los anales de la ciencia y examinando y comparando con detencion y discernimiento unos y otros fenómenos, será con frecuencia difícil fijar con exactitud su valor, y será de todo punto imposible sino hay hechos anteriores con que establecer la comparacion, de modo que una forma nueva y en todo desemejante á las que se tienen estudiadas pasaria necesariamente desapercibida. La historia de la enagenacion da testimonios de esta verdad en todas sus páginas. Los cadalsos y las hogueras han sacrificado millares de victimas antes que la antorcha de la civilizacion y los progresos de la patologia mental iluminasen al hombre pensador para que pudiese distinguir, todavia quizá muy imperfectamente, la desgracia de la criminalidad. Y precisamente la tarea del médico alienista es tanto mas delicada y difícil quanto que en la enagenacion mental cada caso es una individualidad, que apartan de los demas caracteres diferenciales muy pronunciados; de cuya circunstancia es probable que tomen origen la insuficiencia é imperfeccion de las clasificaciones establecidas.

de un bello azul, pero desaparecia; por la de 15 centímetros cúbicos, un azul muy bello, que se mantenía un instante y despues pasaba al lila; con 18 centímetros, un color azul muy estable.

6. ° Cinco centímetros cúbicos de la decoccion obtenida con el chocolate llamado núm. 6 han suministrado las reacciones siguientes: por algunas gotas de agua iodada, coloracion azul; por adición de dos centímetros cúbicos, azul bien marcado; por 6 centímetros cúbicos, muy subido; por 9 centímetros, azul ya estable; por 12 centímetros, la estabilidad es marcada.

7. ° Cinco centímetros cúbicos de la decoccion obtenida con el chocolate llamado núm. 7 han suministrado las reacciones siguientes: con algunas gotas de agua iodada, coloracion azul; con 2 centímetros, azul marcado; con 4 centímetros, azul con un poco de estabilidad; con 8 centímetros, estabilidad mas marcada; con 10 centímetros, la estabilidad del color es positiva.

8. ° Cinco centímetros cúbicos de la decoccion obtenida con el chocolate llamado núm. 8 han suministrado las reacciones siguientes: con algunas gotas de agua iodada, coloracion que indicaba la presencia de la harina; con 2 centímetros de agua iodada, coloracion azul; con 4 centímetros, coloracion y principio de estabilidad; con 5 $\frac{1}{2}$ centímetros, estabilidad mas marcada; con 8 centímetros, estabilidad completa.

Estos ensayos han sido hechos y repetidos muchas veces con resultados análogos. Han sido hechos muchas veces delante de los fabricantes, y estos han podido convencerse de que se podria reconocer y distinguir un chocolate falsificado por la harina ó por una sustancia amilácea del que no lo está, y aproximadamente en que proporcion existe la materia amilácea (1).

Habiéndonos parecido ser mas grande la estabilidad de coloracion de las decocciones preparadas con chocolates que contenian mas fécula, hemos hecho algunos ensayos para reconocer si se podia sacar partido de esta estabilidad para apreciar el grado de la falsificacion de estos chocolates. Para conseguirlo, hemos hecho hervir con 3 decilitros de agua, durante el espacio de un cuarto de hora, 5 gramos de los diversos chocolates de los núme-

(1) Se dice que los mejicanos añadian al chocolate un poco de harina de maiz para darle consistencia.

ros 1 á 8; preparadas las decocciones, hemos obrado de la manera siguiente.

Se han tomado 3 centímetros cúbicos de cada una de estas decocciones, se han colocado separadamente en vasos de experimento, se han adicionado con 45 centímetros cúbicos de solución iodada; se ha estudiado, en fin, el espacio de tiempo necesario para la decoloracion de estos líquidos.

El líquido que provenia del

chocolate núm. 1, ha exigido 4 hora 55 minutos.

Id.	2.	2.	05
Id.	3.	2.	25
Id.	4.	3.	05
Id.	5.	5.	30
Id.	6.	6.	50
Id.	7.	4.	58
Id.	8.	5.	25

Se ve, que á escepcion de los números 7 y 8, la decoloracion se operaba mas lentamente en razon de la cantidad de harina añadida al chocolate. El mismo hecho ha sido observado sobre los residuos; en efecto, hemos tomado un gramo de cada uno de los residuos que habian quedado sobre los ocho filtros; los hemos colocado separadamente en vasos de experimentos; despues hemos vertido en estos vasos, agitando con una varilla de vidrio, agua iodada normal, en la proporcion de 45 centímetros cúbicos para un gramo de residuo. La decoloracion del residuo que provenia

Del chocolate núm. 4 se ha operado en 1 hora 45 minutos.

Id.	2.	2.	50
Id.	5.	2.	10
Id.	4.	2.	10
Id.	5.	2.	20
Id.	6.	2.	30
Id.	7.	4.	55
Id.	8.	2.	35

Hemos limitado á esto, por el momento, los experimentos

Así pues, al confrontar el profesor los datos que ha obtenido por los procederes de diagnóstico con los hechos de la ciencia, no debe proponerse encontrar un caso igual al que analiza, sino elementos análogos, factores simples semejantes ó idénticos cuyo producto es siempre vario, á las veces en gran manera diferente. Para no partir de principios falsos, conviene observar que los primeros fenómenos de la enajenacion son los trastornos en el modo de sentir; pero sus únicas manifestaciones los trastornos en el modo de obrar (1), de los cuales se infieren aquellos, por manera que en todas las formas, en todas las variedades, los síntomas elementales están en la impresion, los síntomas sensibles solamente en la reaccion. Esto hace que en el principio de las alucinaciones, lo mismo que en el periodo de incubacion de las manías y monomanías, mientras que se refrenan las reacciones por la razon puesta en lucha con el enemigo que la sitia, es de todo punto imposible reconocer la locura, y solo empieza á percibirse cuando ya la razon ha sucumbido, y queda avasallado el libre albedrío. Por lo cual para cerciorarse de que el hecho de la enajenacion se ha consumado, se han de examinar menudamente todas las reacciones, deduciendo de ellas la realizacion normal ó anormal de las sensaciones que las preceden, y al efecto es necesario repasar con detenimiento el idioma sensible, la expresion de los pensamientos, de los instintos, de los sentimientos y de los afectos, notando su correspondencia ó disparidad con el carácter, hábitos, procederes é inclinaciones del estado normal.

Hemos dicho antes que hay algunas variedades de locura sin trastorno sensible de las facultades intelectuales, y que en otras este trastorno se oculta y disimula hasta el punto de ser en extremo difícil distinguirle. Es el caso que la locura en que se advierte la integridad de la inteligencia (mania sin delirio de Pinel), es á la que suelen referirse las mas graves cuestiones médico-legales. Sirvan de ejemplo la monomania homicida, la del robo ó *klepto-mania* y la incendiaria ó *piro-mania*, admitida aun con alguna reserva en los anales de la ciencia. A primera vista comprende todo el mundo la trascendencia de los actos á que han

(1) Para ser mas concisos referimos tambien al modo de obrar los diferentes modos de pensar que revela el discurso.

de dar lugar tales aberraciones, y los obstáculos que ha de oponer á su diagnóstico la falta de lesiones de la inteligencia. ¿De qué luz, pues, ha de valerse el profesor á la vista de un robo ó de un homicidio, para resolver si el que le ha cometido obraba con espontaneidad ó indeliberadamente y arrastrado por una fuerza irresistible? Fácil es deducirlo de las reglas establecidas, á poco que se conozca el modo comun de comportarse los enajenados. Despues de tomar las noticias mas fidedignas de las costumbres, educacion, situacion y relaciones del sugeto, de su historia patológica y la de sus antepasados, hay que examinar el hecho y todas sus circunstancias, y si de este exámen se deduce que carece de motivo y objeto, si no se encuentra una causa suficiente y un fin racional, es de presumir que haya sido producto de una aberracion. Los que roban por instinto irresistible, además de hallarse ordinariamente en condiciones que hacen su conducta inesplicable, no se aprovechan de lo robado, no miran su valor ó sus usos, y por lo comun lo dan, lo tiran, ó descuidan despues de haber tenido el placer de robar. En los monómanos homicidas sobre la inusitada fiereza del homicidio que cometen, sobre las horrosas circunstancias que le acompañan y sobre la falta de causales que puedan esplicarle, se observa que por lo comun no huyen, sino que permanecen al lado de su victima, la contemplan con frialdad, y á veces hasta con cierta complacencia, ó van ellos mismos á delatarse á los tribunales. En ocasiones no obstante, esconden las armas y los objetos ensangrentados, huyen y procuran ocultarse.

A los criminales que habiendo cometido alguno de estos atentados simulan la locura, nunca se les ocurre limitar la simulacion á la perversion de los instintos, sino que fingen ciertos desórdenes de la inteligencia por lo comun exagerados, heterogéneos, ejecutados con perceptible violencia, y que ordinariamente son seguidos de un sueño tanto mas irresistible y profundo, cuanto mayores han sido sus esfuerzos para hacer valer la ficcion. Uno de los casos mas oscuros se presenta cuando se simula la enajenacion acompañada de tal estupor que los simuladores aparentan estar mudos y sordos; pero se comprende cuán difícil es sostener en todos los momentos semejante ficcion, y que es muy poco verosimil pueda resistirse á una observacion reservada bien dirigida.

Hay sobre las enunciadas otras diferentes variedades de locura instintiva, en las cuales no existen ó no pueden apreciarse perturbaciones de la inteligencia, eircunstancia que el médico, y mas principalmente el médico-legista, no debe olvidar jamás, para no incurrir en errores de consecuencia. Pero no podemos ni es nuestro propósito enumerarlas en este artículo, ni mucho menos señalar todos los rasgos que pueden dar á conocer la enajenacion y distinguir la *real*, de la *simulada*, *imputada* y *disimulada*, porque, segun puede comprenderse con facilidad, semejante tarea abraza el estudio completo de las afecciones mentales. Tenemos por tanto que limitarnos aquí á hacer notar que de la regularidad positiva ó aparente del discurso de una persona, no puede deducirse su integridad mental, indicando al efecto algunas de las formas mas significativas de la locura que pudiéramos llamar razonadora.

La patologia mental, en que se encuentran tantos vacios y tanta lobreguez, por una lamentable desgracia se cultiva muy poco en nuestro pais, por manera que mil veces nos ha llamado dolorosamente la atencion ver á algunos profesores, para quienes, al parecer, no es admisible la locura siempre que no está acompañada de una incoherencia general y completa con divagaciones y desórdenes del discurso. Bajo esta hipótesis solo puede tenerse por locos á los idiotas, dementes, y maniacos desatados. Bastan los mas someros conocimientos de la ciencia para alcanzar cuantas variedades quedan asi escluidas, y los males que deben seguirse de esta absurda esclusion.

Sumariando ahora cuanto llevamos expuesto, dejaremos establecido:

Que el diagnóstico de la locura, por la incapacitacion á que da origen, envuelve siempre la resolucion de una cuestion médico-legal, aun en los casos en que es solamente asunto de familia, sin intervencion de las autoridades judiciales ni gubernativas;

Que segun nuestra legislacion y orden social, hay con alguna frecuencia interés en imputar, disimular y simular ó fingir la locura, interés que no debe olvidar en sus procedimientos, y que obliga á ser muy cauto al médico alienista;

Que no hay tipo, medida, señal evidente, ni medio alguno exacto de separar entre sí, ni distinguir claramente una idea loca

de otra idea cuerda, y que por tanto tiene que deducirse esta calificación de lo que arrojen de sí el examen físico y moral del sujeto y las consideraciones filosóficas sobre su carácter, educación, situación y demás circunstancias, como también sobre las costumbres de la época y del país;

Que no encontrándose en la locura un grupo circunscrito de caracteres constantes, seguros é invariables, es enteramente inútil querer fijar en ellos las reglas de un buen diagnóstico;

Que no es menos inconducente buscar dichas reglas en una definición exacta, cuando tanto la locura como la razón, digase lo que se quiera, están aun por definir de un modo medianamente satisfactorio;

Que cualesquiera que sean los rasgos con que la patología mental trate de delinear la fisonomía de la enajenación, debe el profesor formarse el deber de averiguar si permanece ó no íntegra la libertad moral, si se conserva ó no el libre albedrío, porque solamente su pérdida autoriza para establecer la incapacidad y la irresponsabilidad, y de ninguna manera las divagaciones y extravagancias, como la coherencia de ideas, ni la aparente racionalidad no bastan para hacer responsable al que obra por impulsos irresistibles;

Que toda vez que la locura está sin definir, y que no se encuentran fenómenos genéricos y constantes para caracterizarla, es preciso reconocerla por una serie de procedimientos que pueden referirse á los siguientes :

(Se concluirá.)

FALSIFICACIONES QUE SE HACÉN SUFRIR AL CHOCOLATE.

NECESIDAD DE REPRIMIRLAS.—Por A. CHEVALLIER, *míembro de la Academia imperial de Medicina de Paris, del consejo de salubridad, etc.*

(CONCLUSION).

5.º Cinco centímetros cúbicos de la decocción preparada con el chocolate llamado núm. 5 han presentado las reacciones siguientes: por la adición de agua iodada, había inmediatamente coloración en azul; con 5 centímetros cúbicos, la coloración era

cacao empleado ha sido privado de la materia grasa. Podemos basarnos en los resultados siguientes (1).

Cien gramos de cacao Maracaibo nos han suministrado 51 gramos de manteca de cacao (término medio de tres operaciones).

Cien gramos de cacao marañon nos han suministrado 56 gramos de manteca de cacao (término medio de tres operaciones).

Cien gramos de cacao de Caracas nos han suministrado 55 gramos de manteca de cacao (2) (término medio de tres operaciones).

Cien gramos de cacao de las islas nos han suministrado 45 gramos de manteca de cacao (término medio de dos operaciones).

Se ha dicho que se había reemplazado algunas veces, en la fabricacion del chocolate, la manteca quitada con materias grasas (3).

Nosotros hemos hecho comprar los chocolates peores: hemos comprobado que estos chocolates habian sido hechos con cacaos privados de una parte de su materia grasa, pero que no habian sido adicionados con materias grasas estrañas.

Nos podriamos asegurar de la presencia de estos cuerpos grasos estraños al chocolate, haciendo la estraccion de la materia grasa por el éter, y viendo despues el grado de fusion de la materia obtenida.

Se sabe que la manteca de cacao se funde de 24 á 25°; que cuando está adicionado con grasas animales, no es fusible mas

(1) Es probable que haya cacaos que contengan mas ó menos materia grasa; pero la diferencia es demasiado grande para que se pueda cometer error, y confundir el chocolate preparado con un cacao menos rico en materia grasa y el chocolate preparado con residuos privados de manteca.

(2) Experimentos hechos por Mr. Pommier le han dado los resultados siguientes:

1.º Del marañon, 55 de manteca para 100 de cacao.

2.º Del de Caracas, 50 de manteca para 100 de cacao.

3.º Del de Maracaibo, 50 de manteca para 100 de cacao.

Lampadius habia obtenido 53 de manteca para 100 de cacao.

(3) Los periódicos han hecho conocer que en Metz se habian vendido chocolates en los cuales se había reemplazado la manteca de cacao por grasas. El cacao empleado era averiado.

que de 26 á 28°. Basándonos en estos datos, podemos asegurarnos si el chocolate es puro ó adicionado. En efecto, el sebo de carnero no es fusible mas que á los 36°, el sebo de vaca á 30°, la médula de buey á 37°.

Chocolate adicionado con materias inertes, cáscaras de cacao, etc.

Las investigaciones que hemos hecho sobre chocolates de bajo precio, comprados en Paris, para buscar en él la presencia de materias inertes, las cáscaras de cacao, el aserrin (1), no nos han permitido reconocer este fraude. Hemos visto que el chocolate líquido preparado con chocolate en la confeccion del cual se han hecho entrar estas sustancias, las deja precipitar. Si se trata por el agua el chocolate puro y el chocolate que contiene materias inertes, se observa que estas materias inertes se presentan bajo la forma de un depósito que puede ser separado y examinado para reconocer su naturaleza.

Chocolate que contiene materias fijas, carbonato de cal, ocre.

Nosotros hemos examinado.

1. ° Chocolate que habia sido vendido como *chocolate medicamentoso*. Este chocolate, que tenia un nombre muy ambicioso, contenia carbonato de cal. Este carbonato de cal podia ser descubierto en seguida por la inmersión del chocolate en ácido clorídrico diluido en agua; se encontraba ademas en las cenizas obtenidas de la incineración de este chocolate, la sal calcárea que le habia sido añadida.

2. ° Chocolate en el cual se habia hecho entrar ocre rojo. Una porción de este ocre se separaba cuando se diluia el chocolate en bastante cantidad de agua (20 gramos de esta para 1 de aquél), y se dejaba el líquido en reposo.

3. ° Chocolates llamados de *carbonato de hierro*, en los cuales habia sido empleado el ocre para reemplazar al carbonato de

(1) El uso del aserrin ha sido indicado por Mr. Estanislao Martin.

hierro. Este producto, que podia ser aislado en parte por lavados, contenia arena y silice, que indicaban la naturaleza del producto añadido al chocolate.

Se puede reconocer por la calcinacion y la incineracion si se han hecho entrar sustancias inorgánicas en la fabricacion del chocolate. En efecto.

1. ° 100 partes de chocolate confeccionado con tres partes de cacao marañon, tres partes de cacao de Caracas y cinco de azúcar, han suministrado, despues de la incineracion, 1,80 de cenizas.

2. ° 100 partes de chocolate preparado con tres partes de cacao Maracaibo, tres partes de cacao marañon y cinco partes de azúcar, han dado 2,70 de cenizas.

3. ° 100 partes de chocolate preparado con tres partes de cacao de Caracas, tres partes de cacao de Guayaquil y cinco partes de azúcar, han dado 2,25 de cenizas.

4. ° 100 partes de chocolate, preparado con tres partes de cacao de Maracaibo, tres partes de cacao de Guayaquil y cinco partes de azúcar, han dado 2,70 de cenizas.

Si se toma el término medio de estas cuatro operaciones, se ve que se tendria en cenizas, residuo de la combustion de 100 gramos de chocolate, 2,36. Por pocas materias fijas que se hayan añadido al chocolate que se examinase por este proceder, el peso de las cenizas descubriria fácilmente el fraude. El examen de las cenizas podria indicar en seguida al operador, cuales son los productos añadidos al chocolate para darle peso.

Chocolate en el cual se han hecho entrar sustancias que pueden ser perjudiciales á la salud.

Debemos decirlo aqui, no hemos encontrado nunca chocolate que contuviese materias tóxicas. Sin embargo, resulta de hechos judiciales, que se remontan á 1835, que se habian hecho entrar en chocolates: 1.°, sulfuro rojo de mercurio, cinabrio; 2.°, sulfuro de mercurio asociado á óxido rojo de mercurio. Habiendo dado lugar estos chocolates á accidentes graves, fueron llevados dos fabricantes ante el tribunal de policia de la localidad donde habia sido comprobado el hecho: uno de ellos fue condenado solamente á 10 francos de multa, y el chocolate que habia

preparado fue confiscado y destruido. Aunque se reconoció, por el análisis hecho por un farmacéutico, que el chocolate del otro fabricante estaba falsificado, quedó libre de la queja, fundándose en que la cantidad de cinabrio introducida en este comestible no estaba determinada suficientemente para creer que pudiese ser perjudicial. El ministerio público apeló del juicio, pero nosotros no hemos sabido cual fue el resultado de esta apelacion (*Journ. de chim. med.*, 1835, p. 305 y sig.)

Para reconocer la presencia del óxido de mercurio y el cinabrio en el chocolate, seria necesario diluirle en agua, y dejarle en reposo durante algunos instantes; decantar despues las partes líquidas y las materias ligeras; tratarlo en seguida por una nueva cantidad de agua, y repetir la operacion; recoger el depósito y tratarlo por el ácido nítrico en exceso; evaporar en seguida hasta la sequedad y volver á pasar por el agua el licornítrico; examinar la solucion filtrada por medio de los reactivos que hacen reconocer las sales de mercurio: 1.º, la hoja de cobre sin cardenillo; 2.º, el cromato de potasa, el ácido sulfídrico.

Chocolate que podría contener cobre ó plomo.

Se ha dicho que algunos chocolates contenian: 1.º minio, óxido de plomo añadido como producto colorante; 2.º cobre proveniente de las vasijas empleadas en las operaciones.

Nosotros no hemos tenido ocasion de examinar nunca semejantes chocolates. Se podría reconocer muy fácilmente la presencia de estas sustancias perjudiciales: 1.º reduciendo á cenizas el chocolate; 2.º tratando á estas por el ácido nítrico, haciendo evaporar hasta la sequedad, volviendo á tomarlas por el agua y tratándolas por el hidrógeno sulfurado, que precipitaria los metales en estado de sulfuro, ya de plomo, ya de cobre; 3.º tratandolos estos sulfuros por el ácido nítrico, que daria lugar, con el sulfuro de cobre, á sulfato de cobre soluble; con el sulfuro de plomo á sulfato de plomo insoluble.

La solucion de sulfato de cobre por el prusiato de potasa daria lugar á una coloracion que varia del color de flor de albérchigo al color de castaña, segun las cantidades de sal; puesta sobre una hoja de hierro sin cardenillo, daria á la parte tocada la apariencia del cobre; con el amoniaco se obtendria una colo-

para buscar la fécula en los chocolates; nos proponemos volverlos á emprender mas tarde sobre otros datos y segun las observaciones que hemos hecho mientras que nos dedicábamos á este trabajo.

Los chocolates falsificados por la harina, la fécula, las sustancias amiláceas, suministran, en lugar del liquido á que se debe dar el nombre de chocolate, *liquidos espesos, viscosos, que tienen algunas veces la consistencia de la papilla, de la cola, liquidos que son de una digestion muy difícil para los enfermos.*

Si el consumidor quiere obtener un liquido pastoso con chocolate escelente, puede añadir por si mismo al liquido que debe servir para hacer el chocolate, y esto será mas económico para él, una corta cantidad de harina ó de fécula; sabrá al menos el producto de que hace uso, lo que no sabe en la actualidad.

Chocolate adicionado con la dextrina, con la xantina.

Hemos dicho que se habia propuesto emplear bajo el nombre de *xantina*, la *dextrina*, para falsificar el chocolate. Nosotros hemos hecho preparar este chocolate, no habiéndolo podido encontrar en el comercio, y hemos comprobado que podia ser reconocido por la solucion iodada.

A este efecto, se toman cinco gramos de chocolate, que se supone contener dextrina; se hacen hervir con 200 gramos de agua durante 10 minutos y se filtra. El liquido filtrado, si el chocolate contiene dextrina, adquiere por el agua iodada un color de hez de vino ó de castaña que es muy fácil de apreciar, color que no toma la decoccion obtenida con el chocolate que no contiene dextrina.

Es necesario tener cuidado, cuando se proceda á estas especies de esperimentos, hacerlos comparativamente, tomando chocolate puro para hacer la comparacion.

Chocolate preparado con azúcar terciada impura.

El gusto de este chocolate, que recuerda el sabor de la melaza, puede poner en camino de reconocerlo. Cuando el chocolate está preparado de este modo, se encuentra con bastante frecuencia en el fondo de la vasija un sedimento arenoso, que

es debido á la impureza del azúcar en bruto que se ha empleado.

Chocolate preparado con la pasta de cacao privada en parte de manteca, y con residuos de los cuales se ha extraido la manteca de cacao.

Siendo la manteca de cacao de un precio mas subido que el cacao y el chocolate, puesto que se vende la manteca á 12 francos el kilógramo, ha llevado á ciertas personas á extraer de la pasta del cacao destinado á la confeccion del chocolate cierta cantidad de este producto. Además, siendo empleada la manteca de cacao para hacer ciertos dulces, nosotros hemos sabido que se vendian los residuos de los cuales se habia extraido la manteca, y que estos residuos entraban en la preparacion de ciertos chocolates.

Nosotros hemos visto chocolates confeccionados con estos residuos; son secos; teniéndolos en las manos ó en los bolsillos no se reblandecen por la accion del calor; no tienen en la boca esa suavidad medulosa particular que se encuentra en el chocolate bueno.

Este fraude solo se puede llegar á reconocer por la separacion de la manteca de cacao con ayuda del éter. Para esto, se toma el chocolate que se supone falsificado; se le raspa con la hoja de un cuchillo, teniendo cuidado de obtener el producto lo mas dividido posible; se toman entonces dos gramos de chocolate dividido, se introducen en un tubo de vidrio cerrado en una de sus estremidades, y se tratan por el éter, continuando el tratamiento hasta que este, que ha permanecido sobre el chocolate, ensucie un papel Josef sobre el cual se dejan caer algunas gotas. Se hacen entonces evaporar á la estufa los licorés etéreos, y se pesa la manteca que queda despues de la evaporacion. (*Es necesario que la manteca esté bien seca y fundida*).

Ordinariamente se pesa la cápsula antes de introducir en ella la solucion de éter; se la pesa cuando la manteca de cacao está privada de éter y de un poco de agua, que queda en la cápsula con la manteca cuando se ha evaporado el éter.

La cantidad de manteca obtenida puede hacer reconocer si el

racion azul. El sulfato de plomo no es soluble en el ácido nítrico, pero lo es en el ácido hidrocórico concentrado; tocado con una solución de ioduro de potasio aguzado con ácido acético, adquiere un color amarillo.

Cacao y chocolate en polvo.

Circula algunas veces en el comercio, bajo nombres diversos, *cacao pulverizado* y mezclado á diversas sustancias. Hemos examinado, en 1850, un polvo llamado *cacao impalpable*, que no era otra cosa que cacao privado de manteca, al cual se había añadido maiz pulverizado (harina basta de trigo de Turquía.)

Lo que hemos dicho relativamente á los chocolates adicionados con harina, puede ser aplicado á los productos anunciados con el nombre de *polvo de cacao*. El éter demostrará si están privados de manteca; el agua iodada si están adicionados con maiz ú otras materias feculentas (1).

Resulta de todo lo que acaba de decirse, que productos vendidos á precios bajos con el nombre de chocolate, no son otra cosa que mezclas variables, y que sería indispensable que la administracion interviniese en ello. Se pregunta, si no habria oportunidad, bajo el aspecto de higiene pública, en reglamentar la venta del chocolate como se ha hecho para la venta de los jarabes, exigiendo que el chocolate sea vendido por lo que es y con un rótulo que lo indique.

Otra cuestion es la del peso del chocolate, pero esta está resuelta, pues los *tribunales condenan* á los vendedores que espendeden al público chocolates, que en lugar de pesar 500 gramos (16 onzas), no pesan mas que 436 (14 onzas.)

(1) Siendo tratado por el agua el cacao en polvo, se podia aislar por depósito y por decantacion la harina de maiz que fuese bastante grosera.

VARIETADES.

NUEVO REGLAMENTO.

La comisión, que según dijimos en nuestro número del 15 de Mayo debía formarse para redactar el nuevo reglamento sobre el servicio facultativo de los hospitales generales de esta corte, ha quedado instalada el 25 de Mayo último. Se compone de los señores visitadores de la Junta provincial de Beneficencia, D. Francisco Carbajal, cura párroco de San Sebastian, y D. Nicolas Garcia Briz, profesor de Medicina y Cirujia; El Director del Establecimiento, el Capellan mayor del mismo, el Decano de la facultad de Medicina, Cirujia y Farmacia del hospital D. Luis Martinez Legañes, los profesores D. José Arce y D. Manuel Santos Guerra, y el Boticario mayor.

El tino con que se han escogido las personas que componen la comisión nos hace preveer que se introducirán en el nuevo reglamento todas aquellas reformas de que tanto necesita el hospital general para su buen servicio facultativo, y que nosotros nos abstenemos de indicar, porque ellas no pueden escaparse á la reconocida ilustracion y celo de sus individuos. Muchas son, á nuestro modo de ver, las dificultades con que ha de tropezar la comisión á cada paso, dificultades que son inherentes á un establecimiento tan vasto, y en el que el servicio tendrá que ser siempre complicado y difícil, porque no es apropiado para el objeto á que está destinado; sin embargo, la elección no ha podido ser mas acertada, y mucho esperamos de los individuos á quienes se ha confiado esta tarea.

JUGAR SIN PERDER.

De nuestro estimado colega *El Porvenir Médico*, tomamos lo siguiente que reproducimos sin ningun comentario. Dice así:

«Vamos á esponer lo que ha llegado á nuestra noticia sobre un suceso grave, teniendo que aplaudir la prudencia y tacto del Gobernador de Madrid, limitándonos por lo demas á ser meros cronistas.

»Nos referimos á uno de esos ataques con que tan de continuo favorecen á la medicina, los defensores y propagadores de la homeopatía.

»Parece que el Sr. Nuñez, bien conocido como homeópata, etc., se dirigió á la autoridad superior de la provincia, manifestando que *hallándose ofi-*

cialmente declarada incurable y de necesidad mortal la mordedura de perro rabioso, por la medicina alopática, y habiendo curado ó á lo menos prevenido muchas veces la homeopatía (que él ejerce) el desarrollo de tan terrible dolencia, solicitaba fuesen sometidos bajo su direccion al tratamiento homeopático, los cinco enfermos que segun se sabe se hallan en el hospital general.

»El Sr. Gobernador consideró que en tal materia correspondia la resolucion á la esperiencia y pericia facultativa, por lo que remitió este asunto urgente en las altas horas de la noche, al distinguido y celoso Inspector del hospital, el Sr. Briz. Sin demora alguna este conocido profesor se informó dei proto-médico del establecimiento el Sr. Leganés, y del que asistia á los individuos mordidos, que era el Sr. Guerra, quienes le esplicaron las razones en que fundaban su dictámen negativo á la pretension del Sr. Nuñez; especialmente por la circunstancia de que dichos individuos habian sido socorridos convenientemente desde el momento en que ingresaron en la enfermeria. El Sr. Briz no se contentó aun con esto, sino que quiso dar mayor ilustración á este asunto y dispuso se tratase en una detenida consulta, discutiéndose por cinco facultativos, á cuyo fin nombró otros tres ademas de los dos mencionados, y fueron el cirujano mayor Sr. Guardia, y los profesores Sres Arce y Soria; su resultado fue por unanimidad, que la medicina racional posee medios eficaces para prevenir tan grave mal. He aquí el juicioso modo de pensar de la ilustracion de aquellos profesores.

»1.º Que el homeópata incurrió en una inexactitud, al sentar que la enfermedad era de necesidad mortal, pues gran número de veces la medicina racional ha prevenido los efectos del virus líxico, y en su consecuencia posee medios eficaces y seguros para obtener dicho resultado.

»2.º Que el Sr. Nuñez al referirse á los remedios de que se vale la medicina racional, llamada por él alopática, considera la enfermedad en su último grado ó sea de *hidrofobia confirmada*. El homeópata no asegura en su escrito de curacion, sino que dice previene muchas veces el desarrollo del mal; y al vanagloriarse de los triunfos de su sistema, se refiere cuando solo hay sospechas, esto es, en el primer periodo ó de incubacion del virus líxico.

»3.º Que siendo una verdad sancionada por el tiempo y la esperiencia, que el uso en época *hábil* de los medios de que se vale la medicina racional, gran número de veces ha impedido su desarrollo, seria imprudente abandonarlos por otros que carecen de la sancion del tiempo.

»4.º Y que habiendo sido empleados los remedios racionales en los cinco individuos, seria inconducente é inoportuno usar ahora cualquiera otros, cuyo valor no ha sancionado la esperiencia.

»Restanos decir que tomada que fue el acta de la consulta y firmada por los cinco profesores, el Sr. Briz la pasó al Sr. Gobernador, quien en vista de su resultado, desestimó la gestion del Sr. Nuñez.

«Lo celebramos infinito; en el próximo número volveremos á ocuparnos de este asunto.»

HOSPITAL DE LA CARIDAD.—SERVICIO DE M. VELPEAU.

Inconvenientes de las aplicaciones inmediatas de sanguijuelas en las contusiones.—Colirios contra la conjuntivitis.

Muchos cirujanos tienen la costumbre de hacer aplicar inmediatamente sanguijuelas sobre las partes enfermas á consecuencia de contusiones violentas. Segun Mr. Velpeau, esta práctica tiene el doble inconveniente de ser inútil, y de provocar, en ciertos casos, accidentes graves, como lo ha demostrado el hecho siguiente:

Una mujer entró en la sala de este profesor con una enorme tumefaccion del miembro superior derecho. A consecuencia de una caída sobre el codo, habia consultado á un médico que, reconociendo una contusion sin fractura, le habia aconsejado sanguijuelas sobre el sitio del mal. Pero el miembro se hinchó al punto, y la tumefaccion se extendió desde la muñeca al axila; la piel estaba violácea, azulada, y la pastosidad era tal que se podía temer una terminacion por gangrena. Todo este aparato de síntomas alarmantes, que dichosamente cedió bajo la influencia de algunas incisiones, era el resultado de la aplicacion intempestiva de las sanguijuelas. Las sanguijuelas aplicadas inmediatamente sobre las partes contusas son evidentemente mas perjudiciales que útiles. Ellas atraen la sangre y no tienen ninguna accion sobre la inflamacion, por la razon bien sencilla de que no se desarrolla sino veinte y cuatro horas á lo menos despues del accidente. Se comprenderia mejor, en este caso, la utilidad de la sangria general, y de los derivados intestinales que favorecen la reabsorcion de los líquidos; pero las sanguijuelas colocadas *loco dolenti*, no pueden tener eficacia sino cuando ha sobrevenido la inflamacion, y se ha creido sin razon que la previenen. Lo que es necesario hacer es atenerse á las compresas resolutivas, á las compresas alcoholizadas, á las de agua salada, etc., tópicos simples y poco dispendiosos que, en una infinidad de casos, bastan para hacer abortar el infarto inflamatorio.

La conjuntivitis es otro estado morbozo, en el que Mr. Velpeau proscribese igualmente el uso de las sanguijuelas, como inútil cuando menos. Si esta inflamacion está ligada á un estado de congestion general de la cabeza, ó presenta los caracteres de la conjuntivitis purulenta, las emisiones sanguíneas pueden estar indicadas, pero entonces la sangria del brazo es, bajo todos conceptos, preferible á las aplicaciones de sanguijuelas. Fuera de estos casos y el de la oftalmía traumática, no hay conjuntivitis, ni aun la

mas aguda, que no ceda en algunos dias al uso de los colirios con nitrato de plata, segun la fórmula siguiente:

	Gr.	Gr.
Nitrato de plata de	00,50	á 00,25
Agua destilada.		30,00

Nosotros hemos visto igualmente producir buen resultado á esta terapéutica sustitutiva sin el concurso de las emisiones sanguíneas en la keratoconjuntivitis aguda, cuando la inflamacion estaba limitada á la lámina superficial de la córnea. Lo que caracterizaba á esta afeccion era una rubicundez violada, un poco granulada con placa roja movable, habia poca fotofobia, pero un poco de secrecion mucosa y de alteracion visual. Se dió el colirio á un decigramo, y se dejaban caer tres veces por dia algunas gotas de él en los ojos, y desde el dia siguiente se observó una mejoria notable. En algunos casos, Mr. Velpeau reemplaza el colirio de nitrato de plata por un colirio compuesto de este modo:

Agua de meliloto.	25,00 gr.
Sulfato de zinc.	40
Láudano.	40 gts.

Si estos tópicos astringentes no dan el resultado deseado, se recurre á los vejigatorios volantes en la base de la órbita, y á los purgantes.

(*Journ. de méd. et chir.*)

CONSUMO DEL TABACO.

Segun datos estadísticos reunidos por un sabio alemán (Mr. de Reden), se consumen anualmente en Europa tres millones de quintales de tabaco, la mitad de los cuales es importado de América y la otra mitad cosechado en la misma Europa. El Austria produce 490,000 quintales; el resto de Alemania, 400,000; la Francia, 260,000; la Rusia, 200,000, la Holanda, 60,000.

La Bélgica, el reino de Nápoles, los Estados Pontificios, la Polonia y la Valaquia, producen de uno á dos millones de libras; otros estados, como la Cerdeña, la Dinamarca, la Suiza, producen algo mas de dos millones de libras. La produccion de Austria forma, pues, casi la sexta parte del consumo total en Europa. Los paises austriacos en que es permitida la cultura del tabaco, producen mas que la Alemania entera.

(*Journ. de chir., núm. 4, p. 270.*)

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Subsecretaria.—Seccion de ramos especiales.—Negociado 4.º

La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de las comunicaciones que V. S. ha dirigido á este ministerio en 20, 21 y 26 de abril último, participando la aparicion en la villa de Noya y otros puntos de esa provincia de cierta enfermedad de naturaleza desconocida, pero grave y con carácter de contagiosa; del informe dado por el ayuntamiento de aquella villa sobre la índole del padecimiento, despues de oido el subdelegado de medicina y cirugía del partido; de los que igualmente han dado la comision y junta provincial de sanidad; oyendo el parecer de dos profesores de medicina de la ciudad de Santiago, los doctores Don José Varela de Montes y Don José Morales, y por último, de las disposiciones adoptadas por V. S., de acuerdo con respetables dictámenes, para contener los progresos del mal y hacer menos sensible su influencia, acudiendo á la vez al socorro de los pobres con algunas cantidades. En su vista S. M. se ha servido aprobar las indicadas medidas que tan buen resultado han producido prometiéndose del celo de V. S., que continuará adoptando todas aquellas que contribuyan á la estincion de dicha enfermedad; siendo al propio tiempo su voluntad que el informe dado por los doctores Varela y Morales, se remita al cons jo de sanidad, para que en su vista proponga lo conveniente.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de mayo de 1853.—Egaña.—Sr. Gobernador de la provincia de la Coruña.

Subsecretaria.—Seccion de ramos especiales.

La Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado los servicios prestados por los profesores de medicina D. Santiago Mendez y D. Manuel Arnús, en la comision que se les confirió el año anterior de 1852 por ese gobierno de provincia, para estudiar la enfermedad que en aquella época afligia á la poblacion de Villanueva de Sitges; siendo al mismo tiempo su voluntad, de acuerdo con lo informado por el Consejo de sanidad y la aprobacion que ha merecido de esta corporacion la memoria que sobre la enfermedad redactaron dichos profesores, se les dé las gracias en su Real nombre, sirviéndoles este servicio para los adelantos en su carrera.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia, conocimiento y satisfaccion de los interesados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Mayo de 1853.—Egaña.—Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona.